



Ministerio del Interior
Gobernación Provincial Osorno

**MAT.: ORDENA RESTITUCION DE
INMUEBLE DE PROPIEDAD
MUNICIPAL OCUPADO SIN AUTORI-
ZACION, BAJO APERCIBIMIENTO QUE
INDICA _____.**

RES. EX. N° JUR - 797 /

OSORNO, 20 AGO. 2010

VISTOS :

- 1.- El Decreto N°269 de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador de la Provincia de Osorno al señor **RODRIGO KAUK O'RYAN**.
- 2.- Oficio ORD. ALC. DAJ. N°789, del señor Alcalde de Osorno, de fecha 28 de julio de 2010, por el cual pone en conocimiento del suscrito de una situación que afecta a un inmueble de propiedad de la I. Municipalidad de Osorno y que se emplaza en calle Freire número mil trescientos treinta (1.330), de una superficie de ciento setenta y siete coma veintiún metros cuadrados (177,21 m2), según consta a fojas 1.893 N°2221 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1989, inscripción de la que acompaña copia fotostática; Agrega que el inmueble mencionado se encuentra ocupado recientemente por un grupo de personas, sin que a la fecha medie su desocupación y que dada la necesidad de recuperar dicho inmueble, solicita a la autoridad infrascrita que conforme a sus atribuciones legales establecidas en el artículo 4° letras d) y h) de la Ley 19.175, arbitre las medidas necesarias para desalojar dicho inmueble otorgando, si fuese necesario, fuerza pública para proceder al efecto.
- 3.- Lo dispuesto en los siguientes cuerpos legales: El artículo 26 letra f) y 34 del D.F.L. N°22, de 1959, del Ministerio de Hacienda, modificado por el D.L. N°3.457, de 1980; en relación con el artículo 4° letras d) e i) del D.F.L.-1; D.F.L.-1-19.175, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y teniendo además presente la Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

Libertador Bernardo O'higgins 667, Osorno. Fono: 064 - 421872 - 422342 Fax: 064 - 421873 Casilla: 1310 Osorno - Décima Región
Email: gosorno@interior.gov.cl página web : www.gobernacionosorno.gov.cl

9142016

Distribución:

- Destinatario
- Alcaldía.
- DAsjur

MUNICIPAL